

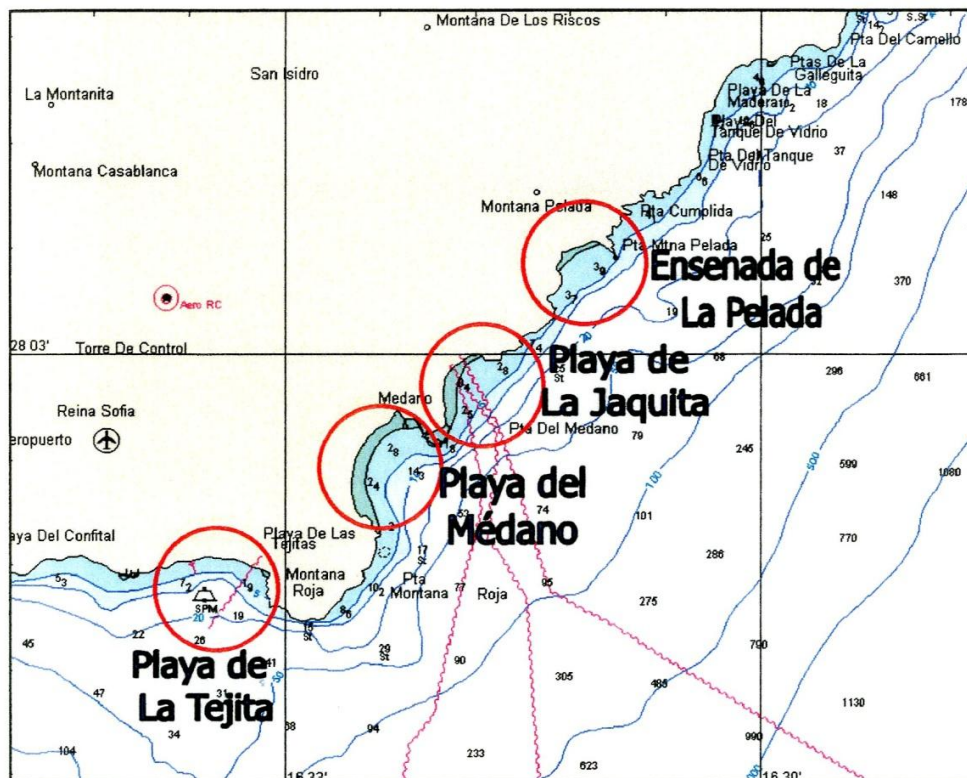
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE BATIMETRÍAS Y PERFILES TRANSVERSALES EN LA COSTA DE GRANADILLA, TENERIFE

1. Antecedentes y objeto del suministro

En el contexto del plan de vigilancia ambiental del nuevo puerto industrial de Granadilla (isla de Tenerife) que desarrolla el Observatorio Ambiental Granadilla (OAG), se contempla el control de varias playas vecinas que pudieran verse afectadas por la infraestructura portuaria, toda vez que altera la hidrodinámica litoral y el transporte de partículas. Ya en la fase previa a la ejecución de la obra se realizaron levantamientos batimétricos y perfiles transversales de las playas objeto del presente pliego. Se procede ahora a estudiar la evolución de estas cuatro playas y detectar posibles variaciones en su configuración, con la posibilidad de prolongar el estudio más allá de los primeros tres años, en función de los resultados obtenidos.

2. Trabajos a realizar

Ubicación: Los trabajos han de abarcar la ensenada de Montaña Pelada, la playa de La Jaquita, la playa de El Médano y la playa de La Tejita, en la costa de Granadilla de Abona (Tenerife).



Naturaleza: Se realizarán perfiles transversales de cada ensenada y playa y levantamientos batimétricos desde los 0 metros hasta los -50 m.

Periodicidad: Cada año se realizarán un perfil transversal y dos batimetrías: la primera entre los meses de enero a marzo (invierno) y la segunda entre julio y septiembre (verano)

Duración: tres años consecutivos, empezando en 2017.

3. Características técnicas de las batimetrías a realizar

La batimetría se realizará con ecosonda multihaz y GPS diferencial (DGPS). Se intentará, en la medida de lo posible, utilizar como estación de referencia el punto geodésico ubicado en montaña roja (Bocinegro). Sus coordenadas son: $x = 348505.876$ $y = 3101592.858$ $z = 36.449$ m. En caso de usar otro punto geodésico, deberá justificarse su uso.

Cada día, antes de comenzar los trabajos, se deberá calibrar la sonda teniendo en cuenta las características químicas del agua de mar (salinidad y temperatura). Estos parámetros serán los que alterarán el perfil de la velocidad del sonido en el medio. Se solicitará registro diario de dicha calibración.

Así mismo, se deberá disponer de sistema de corrección del movimiento del barco; cabeceo (*roll*), balanceo (*pitch*) y alineamiento (*yaw*).

Se debe tener en cuenta que en las zonas más pegadas a costa es necesario obtener datos solapados con los perfiles topográficos a realizar en las playas (ver punto 4). Para ello, la cabeza transductora de la sonda deberá estar correctamente orientada.

Se deberá sondear el 100% de la superficie de estudio.

En el procesado de los datos se deberán integrar los datos de posicionamiento, batimetría y corrección mareal correspondiente al periodo de trabajo. Para minimizar los errores se usarán los datos de la red general de mareógrafos de Puertos del Estado más cercano a la zona de trabajo.

4. Características técnicas de los perfiles topográficos a realizar

Para cada una de las playas se realizarán como mínimo:

- Ensenada la Pelada: 4 perfiles, aprox. 260 puntos
- Playa de la Jaquita: 24 perfiles, aprox. 1200 puntos
- Playa del Médano: 32 perfiles, aprox. 1500 puntos
- Playa de la Tejita: 23 perfiles, aprox. 1300 puntos.

Para poder comprobar la existencia de cambio en los perfiles de las playas, éstos deberán coincidir posicionalmente con los realizados en la fase previa a la ejecución del puerto (se facilitarán al adjudicatario antes del inicio de los trabajos). Asimismo, se aportará para cada una de las playas una comparativa respecto a las cuatro campañas realizadas en la fase previa al proyecto.

Todas las medidas deberán estar referidas al +/- 0,00 de las cotas de la cartografía 1:1000 de Grafcan y al cero de Granadilla, situado éste a 1,946 m bajo este nivel de referencia.

5. Criterios de valoración

La tabla adjunta refleja los criterios objetivos de valoración, debiendo el licitador detallar aquellos aspectos que a su juicio deben tenerse en cuenta para la correcta valoración.

	Criterios de valoración	Máximo de puntos
2	Propuesta técnica	30
3	Experiencia de la empresa en trabajos similares	30
4	Oferta económica	40
	Total de puntuación a obtener	100

6. Plazo de entrega y recepción

El plazo de entrega de cada batimetría será de dos meses a partir del fin de la campaña de mar correspondiente. El perfil transversal de cada año deberá de ser entregado en el año a que hace referencia.

- Entrega de informes (copia y digital) con las batimetrías, comparativas y perfiles obtenidos. Dicho informe incluirá metodología usada, planos, reportaje fotográfico y todo lo necesario para la correcta comprensión del mismo.
- Entrega de los datos brutos en formato digital (tabla Excel o csv), con sus correspondientes metadatos.

Cumplidos estos puntos se procederá al pago proporcional de dicha anualidad (un tercio del total).

7. Presupuesto

El presupuesto de la presente asistencia técnica asciende a **ciento siete mil trescientos euros** (107.300 €), con el IGIC incluido, y comprende todo tipo de desplazamientos, gastos suplementarios, así como redacción y elaboración de informes.

En Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 2016

Fdo. Antonio Machado Carrillo
Director del OAG